

2023

MEMORIA DE ACTIVIDADES



» agipad

Paseo Bascongada, 10 (Pagola-Aiete)

20009 Donostia

T: 943 47 38 64

agipad@agipad.org

agipad.org

OFICINAS



Sede central
Paseo Bascongada, 10,bajo
20009 Donostia
T: 943 47 38 64



Centro Residencial
Sociosanitario Haurtxoak
Donostia



Comunidad Terapéutica Haize-Gain
Oiartzun

En la sede central del barrio donostiarra de Pagola-Aiete se realiza la admisión y valoración de todas las demandas recibidas. El Tratamiento Ambulatorio, la atención a familiares por el Servicio de Intervención Familiar, el Centro de Día del Servicio de Comunidad Terapéutica y las tareas administrativas de la Asociación también se desarrollan en nuestras oficinas.



ÍNDICE

1

Presentación

2

Personas atendidas y perfiles

3

AREAS ACTIVIDAD

- Unidad de Admisión-Valoración
- Servicio de Tratamiento Ambulatorio
- Tratamiento consumos alcohol
- Comunidad Terapéutica Haize-Gain
- Centro residencial sociosanitario Haurtxoak
- Programa penitenciario
- Servicio de Intervención familiar
- Servicio de investigación y prevención
- ERDU

4

Equipo humano

5

Comunicación

6

Financiación

Presentación



La Junta Directiva de AGIPAD, os presenta un año más, el Informe Anual de la Asociación correspondiente a 2023, ejercicio 43 desde su fundación, allá por 1980. Desde sus comienzos, hemos mantenido nuestra intervención frente al problema de las ADICCIONES desde una atención estructurada y personalizada, integrada en 8 servicios con más de 44 profesionales altamente especializados y en coordinación con los diferentes profesiofnales y recursos públicos y privados de Gipuzkoa.

Una valoración de la actividad en 2023 pasa por resaltar nuevamente el incremento tanto de las personas a las que nuestro Servicio de Prevención ha asesorado, como de los/as propios usuarios/as con problemas de adicciones y familias a las que se ha atendido.

Sí deseo destacar que el incremento constante de intervenciones que venimos experimentando no debe provocarnos sensaciones negativas sino todo lo contrario. Las políticas institucionales, solidarias y comprometidas, el trabajo desarrollado en el ámbito de la prevención, la mayor y mejor información existente y el excelente equipo de profesionales de los Servicios de atención, conforma una Red que deja a la sociedad vasca y guipuzcoana en particular, más y mejor preparada para afrontar el reto diario de intervención con las adicciones.

AGIPAD ha continuado durante 2023 participando de un proyecto colaborativo, ERDU, junto con entidades de Araba y Bizkaia, con la financiación del Departamento de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco.

En las siguientes páginas encontrareis información de la actividad desarrollada por los diferentes servicios de AGIPAD. Asimismo, información sobre los perfiles de las personas atendidas, sobre la importancia de trabajar de forma integrada con la red de recursos comunitarios, sobre nuestros estados financieros auditados..., en definitiva, conoceréis más AGIPAD y el trabajo que hemos desarrollado en el 2023.

Nuestro agradecimiento también a los/as socios/as, personas voluntarias, profesionales y a todos/as los/as trabajadoras/es de AGIPAD que hacen posible nuestra labor.

Y por supuesto debo reconocer a aquellas Instituciones con las que trabajamos codo con codo y que hacen posible que la labor de AGIPAD llegue a toda la comunidad. Me estoy refiriendo a la Diputación Foral de Guipúzcoa, Gobierno Vasco, Ayuntamientos de Gipuzkoa y Kutxa Fundazioa, que con su apoyo exigente e incondicional nos han acompañado desde los inicios de la Asociación.

Fernando Ibarreta
Presidente de Agipad

VISIÓN

Ser referente profesional a nivel institucional y social en la prevención y tratamiento de las adicciones.

Desarrollando proyectos innovadores desde una organización estable, solvente y dinámica, con gestión participativa y transparente. En un entorno motivador, incentivando la formación, supervisión y el cuidado de las personas.

MISIÓN

Prevención y tratamiento de las adicciones y exclusión social, adecuándonos a las nuevas realidades y teniendo presente la perspectiva de género.



VALORES

Profesionalidad, respeto, empatía, innovación, trabajo en equipo, responsabilidad.

PERSONAS ATENDIDAS Y PERFILES

2.666 personas atendidas durante el año 2023.

81%

de la población atendida son hombres

19%

de las personas atendidas consume alcohol

48,85% Solteros/as
29,99% Casados/as o en convivencia
19,78% separados/as o divorciados/as
1,15% viudos/as
Desconocido: 0,23%

Estado civil

>15 años: 55,02%
De 11 a 15 años: 16,14%
De 6 a 10 años: 14,63%
De 1 a 5 años: 9,25%
<1 año: 0%
Demanda sin consumo/Adicciones comportamentales: 3,96%

Tiempo de consumo

Trabajando: 41,30%
Desempleo: 40,65%
Estudiando u opositando: 7,44%
Incapacidad permanente, pensionista: 4,85%
Otra situación: 5,85%

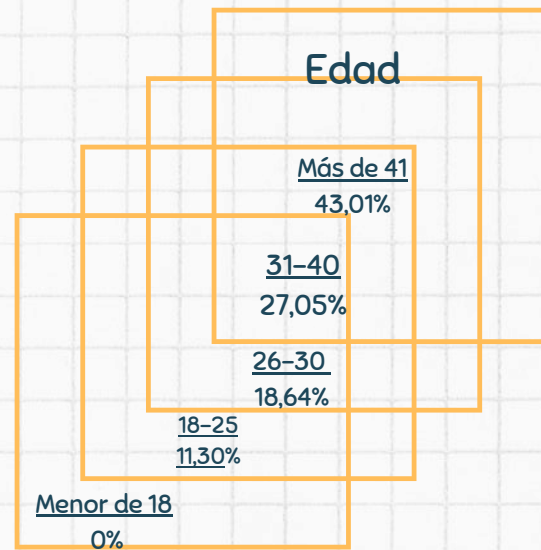
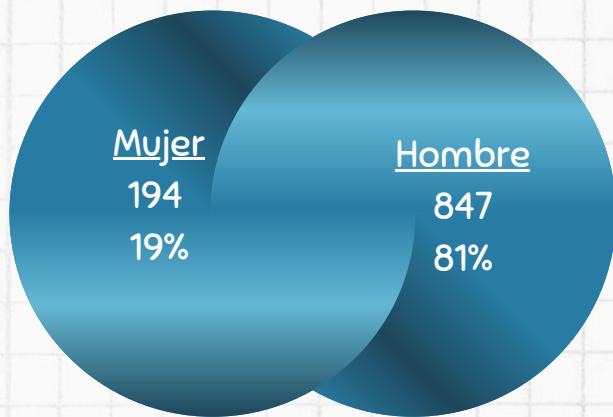
Situación laboral

49,20%: NO tiene antecedentes penales

50,80%: Sí tiene antecedentes penales

Antecedentes penales

PERSONAS ATENDIDAS Y PERFILES

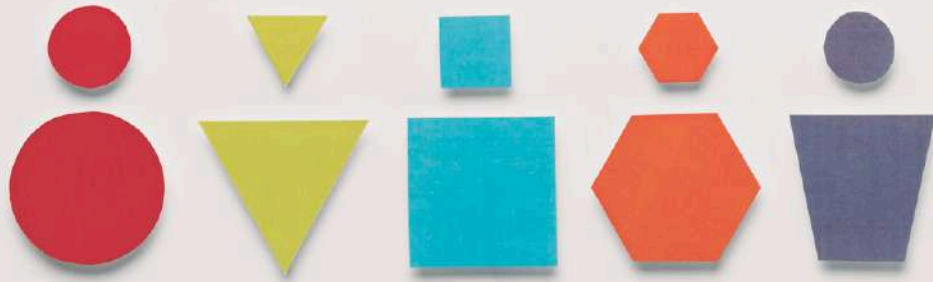


TIPO DROGA CONSUMIDA (%)			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Cocaína	32,47	13,65	27,36
Cannabis	28,09	16,95	25,4
Heroína	1,05	0	0,95
Diseño	0,56	0	0,65
Anfetamina	11,33	8,2	11,02
Psicofármacos	0,65	1,13	1,01
Adicción comportamental o sin sustancia	1,02	0,35	1,21
Otras (DSC)	1,12	7,28	2,01
Alcohol	24,10	53,05	30,06
TOTAL	100	100	100

SERVICIO ADMISIÓN – VALORACIÓN

La Unidad de Admisión es el equipo de gestión de toda la demanda de AGIPAD; información, orientación familiar y de tratamiento.

Está formado por profesionales de los diferentes servicios de Agipad, creando así un órgano de valoración de casos.



o Objetivos

Su objetivo principal es la VALORACIÓN de todas y cada una de las demandas recibidas y la COORDINACIÓN con los profesionales de los distintos servicios de AGIPAD que van a responder a las mismas, así como la orientación, el asesoramiento y apoyo a los profesionales derivantes y personas en general, sobre la oferta asistencial de nuestra Asociación.

• Población atendida

- Personas que quieren iniciar un tratamiento de rehabilitación.
- Familiares y otras personas allegadas que necesitan información u orientación.
- Técnicos/profesionales de los recursos comunitarios.
- Población penitenciaria con problemas de drogodependencias e interesadas en realizar un tratamiento o acceder a un recurso de AGIPAD en el exterior.

SERVICIO ADMISIÓN - VALORACIÓN

o Metodología

- Recogida y atención de la demanda.
- Entrevista de Admisión: Primera entrevista de valoración con la psicóloga responsable de Admisión.
- Valoración en la Unidad de Admisión: Segunda valoración de la demanda conjuntamente con los responsables de los servicios asistenciales para el establecimiento del itinerario de intervención - tratamiento y asignación de terapeuta de referencia o en el caso, derivación externa.
- Citas de valoración con el terapeuta de referencia para el inicio del tratamiento.

Demanda

El 60% ha demandado este año tratamiento y un 55% lo ha iniciado.



Servicios ambulatorios: 73%



Servicios de Centro de Día y Residenciales: 26%



815 personas han acudido a Agipad

SERVICIO TRATAMIENTO AMBULATORIO

Servicio de tratamiento en régimen ambulatorio que se realiza en el medio habitual.

Con 30 años de andadura, ofrece una atención psicoterapéutica profesionalizada a las demandas de una población diversa: por grupos de edad, tipos de drogas consumidas y estilos de vida, respondiendo, con tratamientos bio-psico-sociales e intervenciones variadas con el entorno comunitario, a los problemas derivados de los consumos de drogas, tanto usos problemáticos como a la dependencia.

• Objetivos

La atención psicosocial, de personas con problemas asociados al consumo de drogas, mediante psicoterapias personalizadas para conseguir la abstinencia o consumos de menor riesgo, una mejora de los estilos de vida, la calidad de la misma y de los procesos relacionales sociofamiliares satisfactorios de acomodación mutua.

• Población atendida

Personas afectadas por diversos usos problemáticos de drogas: adolescentes, adultas, así como las personas de su entorno tanto familiares como allegados o profesionales que mantienen relación con ellas por causas diversas.

• Metodología

1.- Admisión

- Recepción de la demanda desde la unidad de admisión y asignación de terapeuta referente.
- Sesiones de valoración.
- Donde se analiza la demanda y la necesidad de tratamiento y su idoneidad (si no, se realiza una derivación), junto con el usuario/a, en sesiones a las que puede acudir solo o acompañado según lo desee, si lo deriva un profesional o institución solicitamos coordinación y/o su participación en estas sesiones si procede. Se realiza la valoración psiquiátrica.

2.- Tratamiento

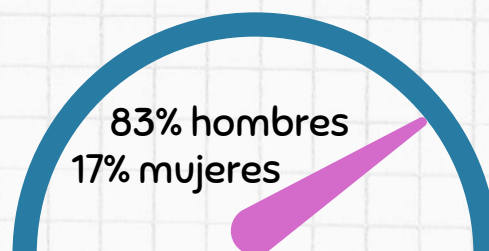
Se firma contrato terapéutico y se establece un encuadre de forma personalizada. Se acuerdan objetivos terapéuticos, se aplican técnicas de psicoterapia variadas y se realiza la coordinación con los recursos comunitarios para cada persona con el fin de conseguir los apoyos necesarios, incluyéndolos farmacológicos. A los tres meses de tratamiento se establece la estimación de tiempo de duración del mismo.

La evaluación se realiza conjuntamente con cada persona en terapia tanto a lo largo del proceso, como para decidir fecha de alta terapéutica, después se establecen unas sesiones de seguimiento en el tiempo.

Según las necesidades, se orienta a participar en los diferentes grupos y/o talleres familiares del Servicio de Intervención Familiar.



391 personas atendidas



SERVICIO

TRATAMIENTO CONSUMOS ALCOHOL

Servicio de tratamiento para la inserción psicosocial en régimen ambulatorio que se realiza en el medio habitual.

Ofrece una atención psicoterapéutica profesionalizada a las demandas de una población diversa: por grupos de edad, estilos de vida, respondiendo, con tratamientos bio-psico-sociales e intervenciones variadas con el entorno comunitario, a los problemas derivados del consumo de alcohol, tanto usos problemáticos como a la dependencia.

157 personas

40% mujeres

60% mujeres

• Población atendida

Personas afectadas por consumo problemático de alcohol: adolescentes, adultas, así como las personas de su entorno tanto familiares como allegados o profesionales que mantienen relación con ellas por causas diversas.

• Objetivos

La atención psicosocial de personas con problemas asociados al consumo de alcohol, mediante psicoterapias personalizadas para conseguir la abstinencia o consumos de menor riesgo, una mejora de los estilos de vida, la calidad de la misma y de los procesos relacionales socio-familiares satisfactorios de acomodación mutua.

Metodología

1.- Admisión

- Recepción de la demanda desde la unidad de admisión y asignación de terapeuta referente.
- Sesiones de valoración.
- Se analiza la demanda y la necesidad de tratamiento y su idoneidad (si no, se realiza una derivación), junto con el usuario/a, en sesiones a las que puede acudir solo o acompañado según lo desee, si lo deriva un profesional o institución solicitamos coordinación y/o su participación en estas sesiones si procede. Se realiza la valoración psiquiátrica.

2.- Tratamiento

Se firma contrato terapéutico y se establece un encuadre de forma personalizada. Se acuerdan objetivos terapéuticos, se aplican técnicas de psicoterapia variadas y se realiza la coordinación con los recursos comunitarios para cada persona con el fin de conseguir los apoyos necesarios, incluyendo los farmacológicos. A los tres meses de tratamiento se establece la estimación del tiempo de duración del mismo.

La evaluación se realiza conjuntamente con cada persona en terapia tanto a lo largo del proceso, como para decidir fecha de alta terapéutica, después se establecen unas sesiones de seguimiento en el tiempo.

Según las necesidades, se orienta a participar en los diferentes grupos y/o talleres familiares del Servicio de Intervención Familiar.

COMUNIDAD TERAPÉUTICA HAIZE-GAIN



Programa de tratamiento dirigido principalmente a personas afectadas por un consumo problemático de drogas, además de otras adicciones, que se realiza a través de actividades psicoterapéuticas y educativas en coordinación con otros recursos comunitarios, propiciando la integración social más adecuada.

Situada en Oiartzun, en el parque natural de Peñas de Aia, cuenta con un equipo que está formado por 14 profesionales de diferentes especialidades, con más de 40 años de historia y experiencia.

La Comunidad Terapéutica Haize-Gain está integrada en la red asistencial pública y presta atención gratuita en la CAPV, financiada por el Dpto. de Sanidad del Gobierno Vasco y la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa.

- **Población atendida**

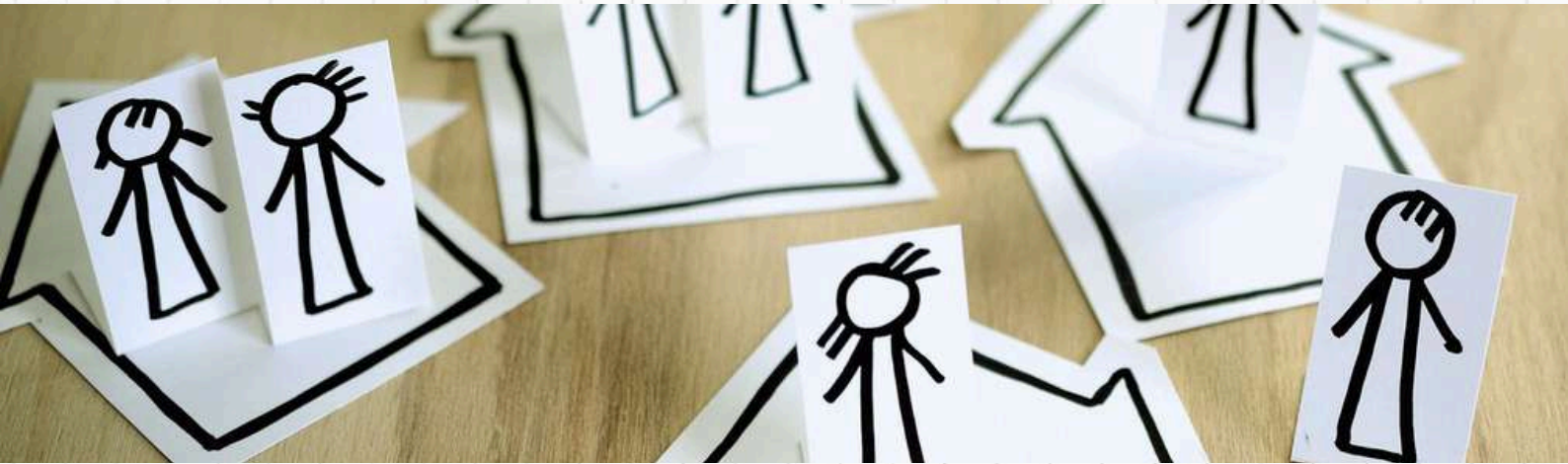
Personas mayores de edad con consumos problemáticos de drogas, otras adicciones, exclusión social, patología dual, alcoholismo, PMM de la CAPV, sus familiares y acompañantes.

Objetivos

Controlar el consumo de sustancias o el problema de adicción, tomar conciencia de la problemática subyacente y propiciar procesos de cambio con el apoyo del equipo terapéutico y educativo.

COMUNIDAD TERAPÉUTICA HAIZE-GAIN

ITINERARIOS DE TRATAMIENTO



Preresidencial

Su finalidad es realizar una valoración diagnóstica de cada caso y ofrecer un Plan de Tratamiento individual. Se trabaja con la demanda y con la motivación para lograr la adherencia al tratamiento y la concienciación del problema.

- Participación en terapias individuales y/o grupales así como en actividades psicoeducativas como Centro de Día en Haize-Gain.
- Realización de un contrato terapéutico.
- Entrevista de ingreso para el Centro de Día Sociosanitario o para régimen residencial en la Comunidad Terapéutica.

Centro de Día Sociosanitario

Diseñado para aquellas personas que han finalizado todo el itinerario de Preresidencial, y dadas las características de consumo personales y o familiares requieren de un tratamiento intensivo pero no de una separación temporal de su medio.

Se ofrece una estructura diaria con actividades sanitarias, educativas, talleres, psicoterapia individual, grupal y otros espacios terapéuticos que se articulan en un proceso dinámico, con el objetivo de que la persona usuaria reconduzca su situación dentro de un entorno normalizado.

Régimen Residencial

Dirigido a personas que por sus características de consumo y una mayor desestructuración psicológica, social y familiar requieren de un tratamiento de alta contención y una separación temporal del medio.

Se ofrece una estructura diaria de lunes a domingo, con espacios terapéuticos, y talleres educativos, con un acompañamiento profesional continuo durante un tiempo aproximado de tres o cuatro meses.

Seguimiento

Continuación del trabajo de inserción social y seguimiento en el medio de forma ambulatoria. (Contrato).

- Plan de trabajo individualizado.
- Sesiones individuales.
- Coordinación con trabajadores/as sociales y otros recursos)...

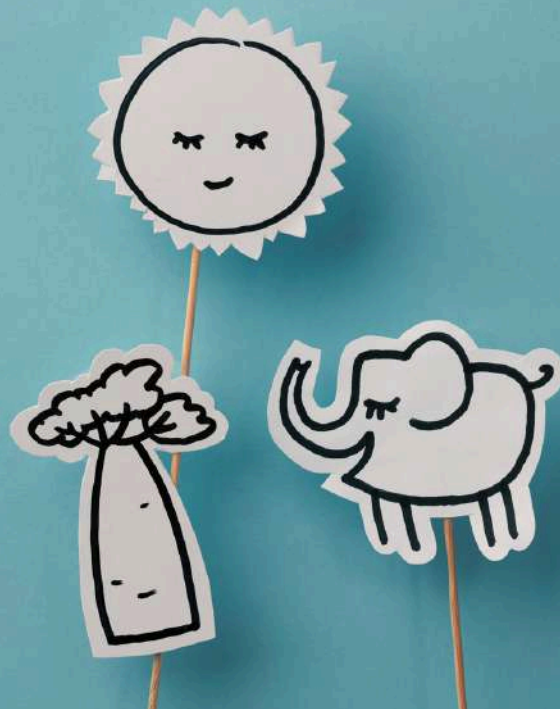
237
personas

84% hombres
16% mujeres

CENTRO RESIDENCIAL SOCIOSANITARIO HAURTXOAK

Servicio dirigido a mujeres con hijos/as.

Programa de tratamiento en régimen residencial dirigido a mujeres en situaciones de riesgo o exclusión social (adicciones, maltrato, dependencias, capacitación parental, etc.) embarazada y/o con hijos/as de 0 a 5 años, así como diferentes niveles de desprotección infantil.



Se realiza a través de actividades psicoterapéuticas y educativas con madre e hijo/a, en coordinación con otros recursos comunitarios y propiciando la integración social más adecuada.

El Centro Residencial Sociosanitario Haurtxoak está integrado en la red asistencial pública, presta atención gratuita en la CAPV.

Está situada en una zona urbana de Donostia y consta con 12 plazas públicas. Comenzó su andadura en octubre de 2007.

• Objetivos

A través de un abordaje multidisciplinar e integral, trabajamos de cara a un doble objetivo.

Por un lado estabilizar a la madre en su situación personal, y por otro, capacitar a ésta para cubrir adecuadamente las necesidades de su hijo de forma que desaparezca la situación de desprotección, ayudando a generar un vínculo de apego seguro, así como una función de maternaje adecuada en relación al menor.

Lograr una inserción social más adecuada.

• Población atendida

Mujeres mayores de edad en riesgo de exclusión social y/o con problemas de drogas, embarazadas y/o acompañadas de sus hijos menores hasta los 5 años procedentes de la CAPV y sus familiares.

Recursos comunitarios, Diputación foral de Guipúzcoa, SSB y otros profesionales.



CENTRO RESIDENCIAL SOCIOSANITARIO HAURTXOAK

- Metodología



1.- Admisión-Valoración

Clarificación de la demanda, de la motivación y adecuación a los objetivos del tratamiento. Acompañamiento familiar y/o profesional. Visita al Centro Residencial Haurtxoak.

2.- Preresidencial

-Elaboración del diagnóstico y objetivos en régimen ambulatorio y como Centro de día.

-Sesiones individuales y/o familiares de tratamiento. Atención del menor. Trabajo en red con los recursos intervinientes. Diagnóstico clínico de la madre y de la relación con el menor. Propuesta de tratamiento.

Firma del Contrato Terapéutico. Entrevista de ingreso.

3.- Residencial

Tratamiento grupal intensivo en el Centro (Terapias individuales y dinámica de grupo. Tutorías. Asambleas grupales. Talleres y actividades educativas con profesionales internos o externos del Centro Residencial. Atención a las diferentes áreas laborales del Centro. Actividades de Tiempo libre dirigidas a madres y niños/as. Atención a las necesidades de los menores. Capacitación parental. Trabajo de inserción social. Actividades de Tiempo libre

4.- Seguimiento

-Continuación del trabajo de inserción social y seguimiento en el medio de forma ambulatoria.

-(Apoyo al desarrollo del menor. Contrato de seguimiento. Plan de trabajo individualizado.

Sesiones individuales. Coordinación con trabajadores/as sociales y otros recursos).

-Trabajo transversal con el equipo de Intervención Familiar de AGIPAD como apoyo a las usuarias de las fases de Residencial y Seguimiento así como a sus familiares.



15 mujeres



9 niños/as



PROGRAMA PENITENCIARIO

En AGIPAD trabajamos frente a una realidad de drogo-delincuencia interviniendo en ámbitos intra y extra-penitenciarios con programas asistenciales, preventivos y de seguimiento. En la actualidad, queremos destacar, no solo el trabajo que realizamos en el propio Centro Penitenciario, sino también todos los programas de intervención que venimos desarrollando desde nuestros comienzos como medidas alternativas y/o sustitutivas al ingreso en prisión, así como la ayuda que ofrecemos a nuestros usuarios en procesos judiciales siempre desde un punto de vista terapéutico.

Clasificamos nuestro trabajo en dos tipos de programas de intervención diferenciados:

1.- PROGRAMA PENITENCIARIO

1.1.- Atención en el Centro Penitenciario de Martutene

Realizamos un programa de atención, valoración y seguimiento a personas presas (penadas y no penadas) dentro del Centro Penitenciario de Martutene, internos que tienen problemas derivados del consumo de drogas y/u otras adicciones y que demandan y requieren de programas de tratamiento externo para continuar su rehabilitación e inserción una vez dispongan de la libertad correspondiente. Se trata de un acompañamiento integral a las personas que desean vincularse a un programa de tratamiento de toxicomanías / adicciones.

Además recibimos demandas de tratamiento desde otros centros penitenciarios a través de derivantes profesionales, familiares y/o iniciativa propia. Aunque no tenemos presencia en estos centros, valoramos los casos y la idoneidad de tratamiento en coordinación con los profesionales que les atienden, presencialmente cuando disponen de algún permiso penitenciario y a través de acuerdos de colaboración con sus familiares.



Número de internos atendidos en el CP
Martutene: 87

Número de internos que demandan tratamiento
en AGIPAD desde otras prisiones: 9



PROGRAMA PENITENCIARIO

1.2.- Atención a usuarios/as que han salido de prisión



Nº de internos que han salido de prisión para hacer tratamiento en AGIPAD:

39

Programas de tratamiento extrapenitenciario para personas que han salido de prisión en alguna de estas modalidades (2º y 3er grado, Suspensión de Condena, liberados condicionales y cualquier otra condición de libertad) y que demandan realizar un programa de tratamiento de toxicomanía/adicción individualizado cara a la inserción socio-laboral y familiar, permitiéndoles así, acceder a regímenes de vida fuera de prisión y semilibertad.

2.- PROGRAMA JUDICIAL

Son programas de cumplimiento de medidas alternativas al internamiento en prisión. Procesos de tratamiento y de inclusión que evitan el ingreso en prisión y con un pronóstico favorable de reinserción.

-SUSPENSIONES DE CONDENA condicionadas a participar en programas de deshabituación del consumo de drogas o tratamiento de otros comportamientos adictivos.

-TRABAJOS EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD (TBCs)

-PERSONAS CON JUICIOS PENDIENTES o causas judiciales por resolver. Un gran número de personas que acude a AGIPAD tiene causas judiciales pendientes. Éste es otro de los múltiples problemas derivados del consumo de drogas / otras adicciones, por lo tanto se incluye en nuestros programas de deshabituación. A la vez que las personas se rehabilitan de sus problemas de adicción, también se les facilita apoyo jurídico y la búsqueda de recursos que les beneficie en este sentido.

SERVICIO INTERVENCIÓN FAMILIAR

Atención a familiares y allegados

Desde 1986 tratamos de apoyar, informar, orientar y capacitar a las familias que acuden a Agipad de cara a ayudarles a manejarse con la persona que presenta la adicción, con el fin de mejorar la calidad de vida de toda la familia.

Prestamos un servicio estable de asesoramiento individualizado, atención grupal y espacios formativos haya o no una demanda de tratamiento por la persona afectada.

Se trata de una atención gratuita en la CAPV, financiada por la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa.

• Objetivos

Ofrecer espacios de apoyo y asesoramiento para la toma de decisiones, la mejora de competencias personales y la disminución del estrés, promoviendo cambios y favoreciendo el aprendizaje de habilidades de resolución de conflictos y manejo de límites, que favorezcan la permanencia de su familiar en su núcleo de convivencia y medio habitual.

Apoyar, informar, orientar y promover la mejora de la calidad de vida de las familias que acuden a AGIPAD.

• Población atendida

Familiares y allegados de personas con adicciones, estén o no en tratamiento en Agipad, así como personas atendidas en alguno de los itinerarios del centro que quieran mejorar sus competencias parentales.

• Metodología

- Intervención familiar individualizada.
- Grupos multifamiliares.
- Talleres de Habilidades Parentales.
- Grupo de familiares de jóvenes sin emancipar.
- Sesiones de formación.



SERVICIO

INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN

El Servicio de Investigación y Prevención trabaja desde el año 1986 para prevenir el abuso de drogas y otras conductas de riesgo que impiden o dificultan el desarrollo personal y social de las personas.

Para ello cuenta con un equipo multidisciplinar que desarrolla estrategias preventivas fundamentalmente basadas en la educación y en la formación de mediadores para minimizar conductas de riesgo.

• Objetivos

- Evitar o disminuir los consumos inadecuados o abusivos de drogas.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas.
- Promocionar factores de protección y reducir factores de riesgo asociados al uso de drogas en la población.
- Evitar o disminuir las consecuencias negativas que generan el uso inadecuado de drogas, mediante la implicación, sensibilización y trabajo conjunto con diferentes agentes sociales y entidades de la provincia de Gipuzkoa.

• Metodología

Las acciones informativas, formativas y de asesoramiento son la base de nuestro trabajo, bien como sesiones de sensibilización e información, como seminarios de formación, como talleres o como apoyo técnico en el diseño y desarrollo de programas.

Otro aspecto fundamental de nuestro trabajo es la recopilación, adaptación y la elaboración de recursos didácticos destinados a diferentes agentes que intervienen en prevención.

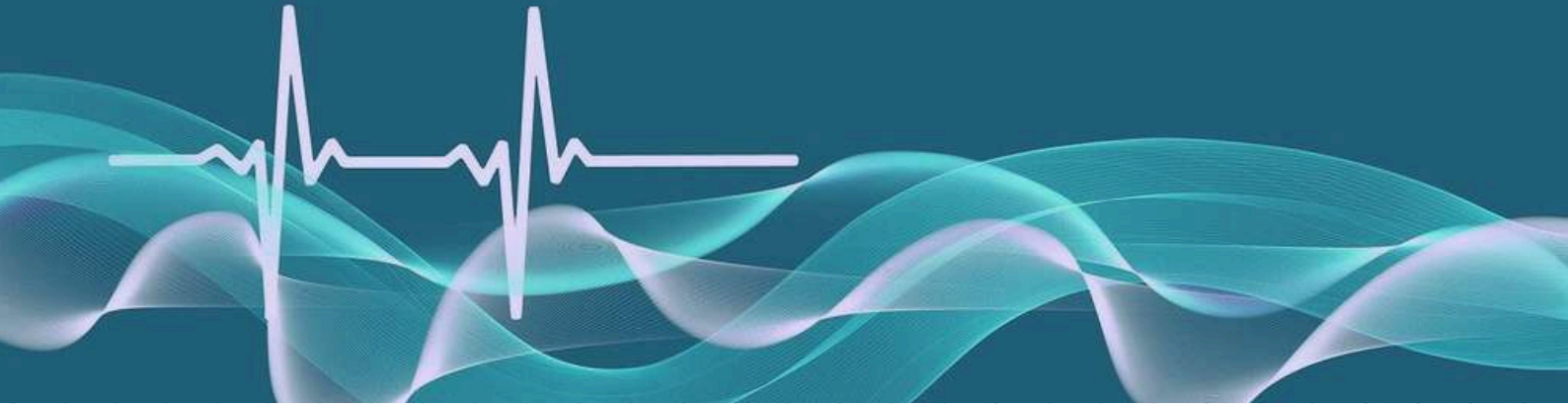


	n° sesiones	hombres	mujeres	n° participantes
Trabajo con familias	198	126	387	513
Trabajo con profesorado	463	189	241	430
Trabajo con alumnado	725	3.685	4.102	7.7878
Trabajo con otros mediadores	68	35	62	97
TOTAL	1.454	4.035	4.792	8.827

PROGRAMA ERDU

Intervención de proximidad en adicciones.

En mayo de 2020, el departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno vasco, dentro del Fondo “Inor atzean utzi gabe”, puso en marcha el programa Erdu-Intervención de Proximidad en Adicciones. Iniciativa que consta de Unidades Móviles Especializadas de atención que se desplazan a los recursos que así lo precisen para ofrecer una atención en adicciones complementaria al trabajo que allí se está realizando y coordinada con los sistemas de salud y protección social.



• Objetivos generales

- Establecer un plan de contingencia para la atención a las personas con adicción o con consumos problemáticos de sustancias durante el periodo de alarma sanitaria por el COVID-19 y el periodo posterior de desconfinamiento escalonado.
- Ofrecer intervenciones y acciones adaptadas a las necesidades reales y actuales en la excepcional situación de emergencia sanitaria de las personas con adicciones, asistiendo presencialmente a los recursos en los que residen.
- Trabajar en red con el sistema sanitario y social público y del tercer sector en el ámbito de las adicciones.
- Extraer buenas prácticas tanto en atención como en procedimientos ante las nuevas problemáticas.
- Orientar tanto a los usuarios como al equipo educativo sobre los distintos recursos existentes para el tratamiento de las patologías que presenta el usuario/a.
- Ofrecer atención presencial a las personas que presentan una adicción o consumos problemáticos y que no reúnen condiciones para entrar en otros recursos específicos de deshabituación.

• Objetivos específicos

- Identificar dentro de los recursos a las personas que presentan consumos problemáticos de drogas, así como patología mental.
- Evitar duplicidad de intervenciones sociales y terapéuticas derivando a los recursos sociales y sanitarios públicos.
- Mejora de la integración y convivencia en los diferentes recursos.
- Definición de diferentes itinerarios de inclusión social en aquellas personas que así lo demanden en coordinación de los recursos de referencia.
- Generalizar las buenas prácticas que permitan complementar la atención que se presenta a las personas adictas en recursos de exclusión, discapacidad y mayores.
- Ofrecer apoyo tanto a los recursos como a los usuarios/as generando espacios confidenciales de escucha, de acogida...

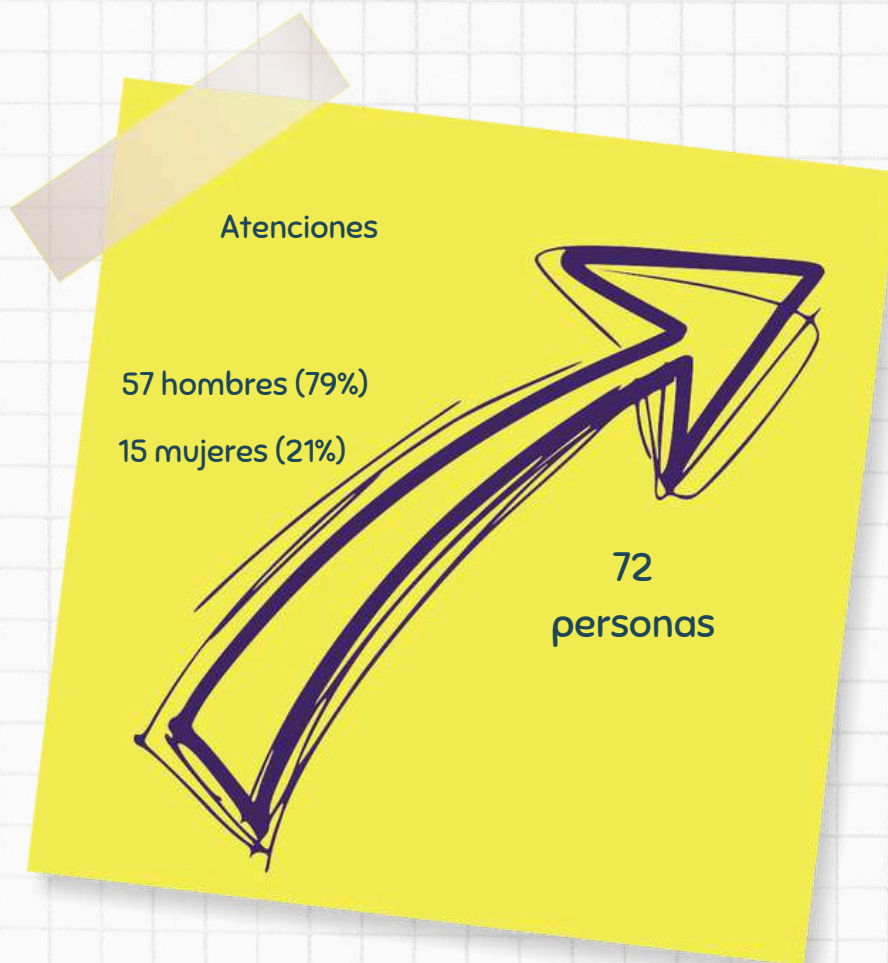
PROGRAMA ERDU

- **Metodología**

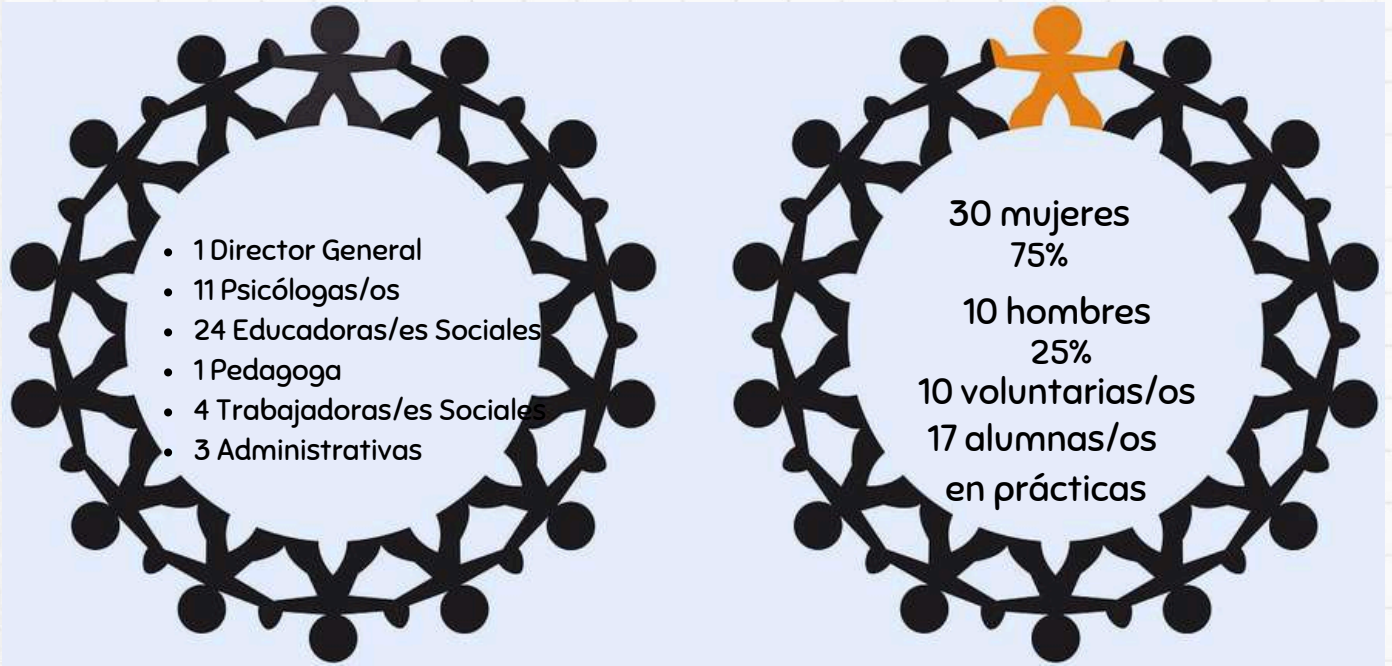
- Recoger la demanda de los recursos.
- Acudir a los recursos que han hecho la demanda.
- Atender a la/s persona/s que presentan consumos problemáticos de sustancias y hacer una valoración de la demanda.
- Crear un plan de intervención individualizado para cada persona, basado en la demanda de cada persona atendida.
- Llevar a cabo las intervenciones y coordinaciones planificadas basadas en las necesidades de cada persona atendida.

- **Población atendida**

Personas que se encuentran en situación de exclusión social severa y con consumos problemáticos.



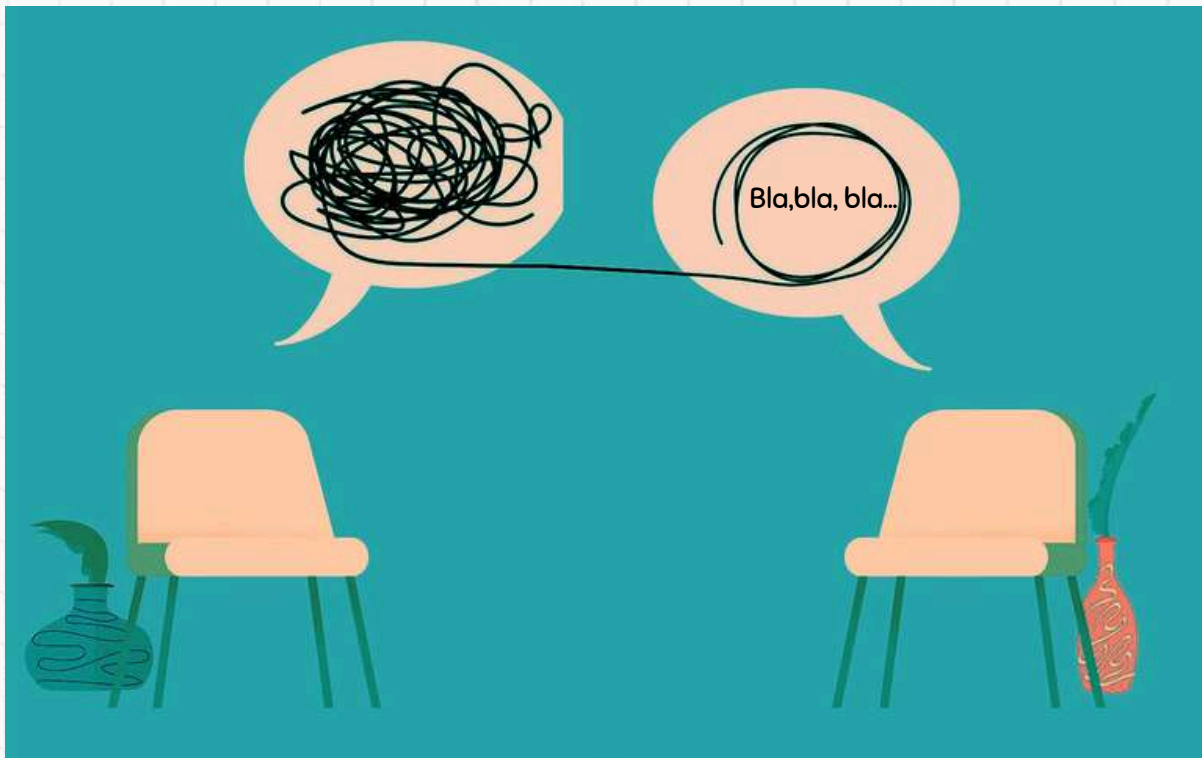
EQUIPO HUMANO



JUNTA DIRECTIVA



COMUNICACIÓN



Unad. abril 2023
'ERDU' de Euskadi, premio a las experiencia innovadora en el Congreso de UNAD

Radio Euskadi. 06/09/2024
"Consumo de cannabis en jóvenes". Pakita Mateos, Servicio Prevención de Agipad.

Revista HIREKIN. octubre 2023
"Hoy conocemos aAGIPAD"

Onda Cero Radio. 23/01/2023
Entrevista a Pakita Mateos, responsable del Servicio de Prevención de Agipad.

Puntua aldizkaria
Mugikorraren erabilera/denbora kontrolatu beharko litzateke?. Iritzia –Ainara Alberdi, AGIPADeko Teknikaria.

FINANCIACIÓN

93,6% Convenios, conciertos, subvenciones
4,2% Ventas y prestación de servicios
2,2% Subvenciones de capital



2.228.300€

Recursos económicos
obtenidos

81,1% Gastos de personal
1,7% Alquileres
12,4% Gastos de explotación
3,4% Amortizaciones
1,4% Otros gastos



2.238.100€

Recursos económicos
empleados

agipad

EJERCICIO 2023



AGIPAD
Paseo Bascongada, 10
20009 Donostia-San Sebastián
agipad@agipad.org
www.agipad.org